

DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO

ORDENES

SERVICIO DE PERSONAL

CUERPOS PATENTADOS

Destinos.—Orden de 29 de abril de 1953 por la que se dispone se haga cargo de la Segunda Jefatura de los Servicios de Torpedos y Defensas Submarinas del Departamento Marítimo de Cartagena el Capitán de Corbeta (T) don Juan Bautista Lazaga Topete.—Página 718.

Otra de 29 de abril de 1953 por la que se dispone embarque en el minador *Vulcano* el Teniente de Navío D. Francisco Lacave Patero.—Página 718.

Otra de 29 de abril de 1953 por la que se dispone pase destinado a la Jefatura Superior de Contabilidad el Oficial segundo del Cuerpo Patentado de Oficinas D. Francisco Pacheco Perdomo.—Página 718.

RESERVA NAVAL

Destinos.—Orden de 29 de abril de 1953 por la que se dispone embarque de Jefe de Máquinas en el dragaminas *Segura* el Capitán de Máquinas de la Reserva Naval Activa D. Manuel Rueda Ramos.—Página 718.

MARINERÍA Y TROPA

Continuación en el servicio.—Orden de 29 de abril de 1953 por la que se concede la continuación en el servicio, en los reenganches que se expresan, al personal de Marinería y Fogóneros que se reseña.—Páginas 718 y 719.

PERSONAL VARIO

Bajas.—Orden de 29 de abril de 1953 por la que se dispone cause baja en el servicio activo el Práctico de Núme-

ro del Puerto de Málaga D. Agustín Tonda Tur.—Página 719.

INSPECCION GENERAL DE INFANTERIA DE MARINA

CUERPOS PATENTADOS

Ascensos.—Orden de 29 de abril de 1953 por la que se promueve al empleo inmediato al Teniente de Infantería de Marina D. Ildefonso Cotrina Bolívar.—Página 719.

Instructores.—Orden de 29 de abril de 1953 por la que se nombra Instructor de Instrucción Militar y Educación Física de la Escuela de Mecánicos al Capitán de Infantería de Marina D. Guillermo García Docampo.—Pág. 719.

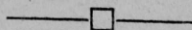
Bajas.—Orden de 30 de abril de 1953 por la que se dispone cause baja en la Armada el Comandante de la Escala Complementaria de Infantería de Marina D. Joaquín Robledo Luján.—Página 720.

CUERPO DE SUBOFICIALES Y ASIMILADOS

Destinos.—Orden de 29 de abril de 1953 por la que se dispone continúe prestando sus servicios en el Tercio de Levante el Brigada de Infantería de Marina D. Manuel Fernández Luaces.—Página 720.

MARINERÍA Y TROPA

Continuación en el servicio.—Orden de 29 de abril de 1953 por la que se concede la continuación en el servicio al personal de Infantería de Marina que se relaciona.—Página 720.



ORDENES

SERVICIO DE PERSONAL

Cuerpos Patentados.

Destinos.—Se aprueba la determinación adoptada por el Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, en el sentido de que el Capitán de Corbeta (T) don Juan Bautista Lazaga Topete, sin desatender su actual destino del Estado Mayor de aquel Departamento Marítimo, se haga cargo de la Segunda Jefatura de los Servicios de Torpedos y Defensas Submarinas del mismo, a partir del día 10 del actual.

Madrid, 29 de abril de 1953.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena y Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal.

— Se dispone que el Teniente de Navío D. Francisco Lacave Pateró embarque en el minador *Vulcano*, debiendo cesar en la Tercera División de la Flota a la terminación del período de ejercicios.

Este destino se confiere con carácter forzoso a todos los efectos.

Madrid, 29 de abril de 1953.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, Comandante General de la Flota, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y Contralmirante Jefe de la Tercera División de la Flota.

— Se dispone que el Oficial segundo del Cuerpo Patentado de Oficinas D. Francisco Pacheco Perdomo pase destinado a la Jefatura Superior de Contabilidad, debiendo cesar en el Estado Mayor del Departamento Marítimo de Cádiz.

Este destino se confiere con carácter forzoso a efectos administrativos.

Madrid, 29 de abril de 1953.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, Vicealmirantes Jefes de la Jurisdicción Central y del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

Reserva Naval.

Destinos.—Se dispone que el Capitán de Máquinas de la Reserva Naval Activa D. Manuel Rueda Ramos cese en su actual destino y embarque de Jefe de Máquinas en el dragaminas *Segura*.

Este destino se confiere con carácter forzoso sólo a efectos administrativos.

Madrid, 29 de abril de 1953.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, Inspector General del Cuerpo de Máquinas, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe del Servicio de Máquinas.

Marinería y Tropa.

Continuación en el servicio.—Se concede la continuación en el servicio, en los reenganches que se expresan, con arreglo a lo dispuesto en la norma 19 de las dictadas por Orden Ministerial de 14 de agosto de 1940 (D. O. núm. 189), al siguiente personal de Marinería y Fogoneros:

Cabo primero Electricista.

José Landeira Lamas.—En segundo reenganche, por cuatro años, a partir del día 4 de enero de 1952.

Cabos primeros Radiotelegrafistas.

Aurelio Hernández Nogales.—En segundo reenganche, por cuatro años, a partir del día 3 de abril de 1953.

Sebastián Santamaría Viñas.—En segundo reenganche, por cuatro años, a partir del día 3 de abril de 1953.

Francisco Rodríguez Parra.—En tercer reenganche, por cuatro años, a partir del día 6 de mayo de 1953.

Cabos primeros Mecánicos.

Rafael Flores Raya.—En segundo reenganche, por cuatro años, a partir de 2 de abril de 1953.

Manuel J. Saavedra Martínez.—En segundo reenganche, por cuatro años, a partir del día 4 de abril de 1953.

Cabo primero Fogonero.

Antonio García Caamaño.—En quinto reenganche, por cuatro años, a partir del día 1.º de marzo de 1953.

Cabos segundos de Maniobra.

Juan R. Benítez Romero.—En primer reenganche, por cuatro años, a partir del día 3 de abril de 1953.

Manuel Alonso Sánchez.—En primer reenganche, por cuatro años, a partir del día 1.º de abril de 1953.

Cabo segundo Radiotelegrafista.

Rafael Mateo Romero.—En primer reenganche, por cuatro años, a partir del día 1.º de abril de 1953.

Cabo segundo Sanitario.

Pablo García Ponce.—En primer reenganche, por cuatro años, a partir del día 3 de abril de 1953.

Cabos segundos Fogoneros.

José Fernández Pasín.—En tercer reenganche, por cuatro años, a partir del día 1.º de mayo de 1953.

Benigno Freije López.—En tercer reenganche, por cuatro años, a partir del día 15 de mayo de 1953.

José Costoya Sánchez.—En tercer reenganche, por cuatro años, a partir del día 5 de mayo de 1953.

Plácido Beceiro Pedreiro.—En tercer reenganche, por cuatro años, a partir del día 5 de mayo de 1953.

Vicente Allegue Torres.—En tercer reenganche, por cuatro años, a partir del día 10 de mayo de 1953.

Francisco Ruiz González.—En quinto reenganche, por cuatro años, a partir del día 3 de mayo de 1953.

Antonio Rodríguez Fidalgo.—En tercer reenganche, por cuatro años, a partir del día 5 de mayo de 1953.

Secundino Rodríguez Fernández.—En tercer reenganche, por cuatro años, a partir del día 8 de mayo de 1953.

Juan Ricoy Paz.—En tercer reenganche, por cuatro años, a partir del día 5 de mayo de 1953.

Marcelino Mera Charlón.—En quinto reenganche, por cuatro años, a partir del día 9 de mayo de 1953.

Jerónimo Martínez Téllez.—En quinto reenganche, por cuatro años, a partir del día 3 de mayo de 1953.

Marinero Especialista Artillero.

Cristóbal Gálvez Rodríguez.—En primer reenganche, por cuatro años, a partir del día 4 de enero de 1951.

Marinero Especialista Torpedista.

Antonio Yelo González.—En primer reenganche, por cuatro años, a partir del día 4 de enero de 1953.

Marineros Especialistas Mecánicos.

Salvador Cortés Andréu.—En primer reenganche, por cuatro años, a partir del día 3 de abril de 1953, fecha en la que cumplió los cuatro años, contados a partir de la fecha de su presentación en la Armada, por haberle correspondido ingresar por su turno.

Sebastián Pendón Melgares.—En primer reenganche, por cuatro años, a partir del día 1.º de abril de 1953.

Fogonero.

José María Parra Fernández.—En tercer reenganche, por cuatro años, a partir del día 5 de mayo de 1953.

Marinero de segunda.

Enrique González Caballero.—En enganche voluntario, por dos años, a partir del día 2 de octubre

de 1952, fecha en la que cumplió los dos años de servicios efectivos.

Madrid, 29 de abril de 1953.

MORENO

Excmos. Sres. ...

Sres. ...

—□—

Personal vario.

Bajas.—Como resultado de reconocimiento médico a que ha sido sometido el Práctico de Número del Puerto de Málaga D. Agustín Tonda Tur, y de conformidad con el informe emitido por el Servicio de Sanidad y lo propuesto por el de Personal, se dispone que dicho Práctico cause baja en el servicio activo.

Madrid, 29 de abril de 1953.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal, Generales Jefes Superior de Contabilidad y de Sanidad y Subsecretario de la Marina Mercante.

—□—

INSPECCION GENERAL DE INFANTERIA DE MARINA**Cuerpos Patentados.**

Ascensos.—Para cubrir vacante producida por pase a la situación de "supernumerario" del Capitán de Infantería de Marina D. Modesto Pozuelo Millán, se promueve al empleo inmediato, con antigüedad de 18 del actual y efectos administrativos a partir de 1.º de mayo próximo, al Teniente don Ildefonso Cotrina Bolívar.

Madrid, 29 de abril de 1953.

MORENO

Excmos. Sres. Almirante Jefe de la Jurisdicción Central, General Jefe Superior de Contabilidad e Inspector General de Infantería de Marina.

Instructores.—Se nombra Instructor de Instrucción Militar y Educación Física de la Escuela de Mecánicos al Capitán de Infantería de Marina don Guillermo García Docampo, a partir del día 26 de marzo último, en relevo del Oficial del mismo empleo D. Antonio Martínez Lejeune, que pasó a otro destino.

Madrid, 29 de abril de 1953.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo e Inspector General de Infantería de Marina.

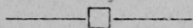
—□—

Bajas.—Condenado el Comandante de la Escala Complementaria de Infantería de Marina D. Joaquín Robledo Luján, por la Sala de Justicia del Consejo Supremo de Justicia Militar, a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, con las accesorias de suspensión de todo cargo público y la especial militar de separación del servicio, de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 221 del Código de Justicia Militar, se dispone su baja en la Armada a partir de 17 de octubre de 1952, fecha en que fué firme la sentencia.

Madrid, 30 de abril de 1953.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, General Jefe Superior de Contabilidad e Inspector General de Infantería de Marina.



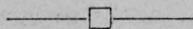
Cuerpo de Suboficiales y asimilados.

Destinos.—A propuesta del excelentísimo señor Almirante Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, se dispone que el Brigada de Infantería de Marina D. Manuel Fernández Luaces continúe, en su actual empleo, prestando sus servicios en el Tercio de Levante.

Madrid, 29 de abril de 1953.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena e Inspector General de Infantería de Marina.



Marinería y Tropa.

Continuación en el servicio.—Se le concede la continuación en el servicio, con derecho a los beneficios económicos reglamentarios, al personal de Infantería de Marina que a continuación se relaciona, clasificándosele en el período que al frente de cada uno se indica y a partir de las fechas que se expresan:

Cabo primero Especialista.

Lucio Díaz Caviedes.—De la Escuela de Suboficiales.—En segundo reenganche, por cuatro años, desde 14 de marzo de 1953.

Músicos de tercera clase.

Salvador Royo Pérez.—Del Tercio del Norte.—En segundo reenganche, por cuatro años, desde 8 de marzo de 1953.

Pastor Segundo Pita Varela.—Del Tercio del Sur. En quinto reenganche, por cuatro años, desde 21 de febrero de 1953, pero sin derecho a beneficios económicos por disfrutar los de Sargento.

Cabos segundos Especialistas.

Luis Carrascosa Vergara.—Del minador *Neptuno*. En primer reenganche, por cuatro años, desde 4 de abril de 1953.

Manuel Fernández Ladrón de Guevara.—Del cru-

cerro *Galicia*.—En primer reenganche, por cuatro años, desde 12 de enero de 1953.

Sebastián Moreno León.—Del cañonero *Martín Alonso Pinzón*.—En segundo reenganche, por cuatro años, desde 2 de febrero de 1953.

Rufino Navajo Gozalo.—Del minador *Neptuno*.—En primer reenganche, por cuatro años, desde 5 de enero de 1953.

Cabos segundos.

Arturo López Castelo.—De la Compañía de Guardia-Arsenales del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo.—En enenganche voluntario, por dos años, tres meses y diecinueve días, desde 31 de marzo de 1953.

José Naveiras Alvarez.—Del Batallón del Ministerio.—En enenganche voluntario, por dos años y tres meses, desde 31 de marzo de 1953.

Cabo segundo de Banda.

Amable Aneiros Prieto.—Del Arsenal del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo.—En cuarto reenganche, por cuatro años, desde 12 de octubre de 1953.

Músico Educando.

Moisés Permúy Picos.—De la Escuela Naval Militar.—En primer reenganche, por cuatro años, desde 4 de abril de 1953.

Corneta.

Andrés López Vergara.—Del Cuartel de Instrucción del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo.—En segundo reenganche, por cuatro años, desde 3 de abril de 1953.

Tambores.

Manuel Pita Pardo.—Del Tercio del Norte.—En primer reenganche, por cuatro años, desde 4 de abril de 1953.

Leopoldo Seoane Abad.—Del Batallón del Ministerio.—En primer reenganche, por cuatro años, desde 6 de septiembre de 1947, y en segundo reenganche, por cuatro años, a partir de 6 de septiembre de 1951.

Soldados Especialistas.

Ginés Celdrán Otón.—Del crucero *Miguel de Cervantes*.—En primer reenganche, por cuatro años, desde 4 de abril de 1953.

Juan Ragel Gómez.—Del Tercio de Baleares.—En primer reenganche, por cuatro años, desde 25 de abril de 1953.

Madrid, 29 de abril de 1953. MORENO

Excmos. Sres. Almirantes Capitanes Generales de los Departamentos Marítimos de Cádiz y El Ferrol del Caudillo, Vicealmirante Comandante General de la Flota, Almirante Jefe de la Jurisdicción Central, Vicealmirante Comandante General de la Base Naval de Baleares, General Jefe Superior de Contabilidad e Inspector General de Infantería de Marina.